

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P. R.

RESOLUCION NUM. 33

SERIE: 1975-76

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS,
PUERTO RICO, PARA RATIFICAR PAGO REALIZADO
POR EL AUDITOR MUNICIPAL DE LA PARTIDA DE
IMPREVISTO POR CONCEPTO DE HORAS EXTRAS
TRABAJADAS POR LOS CHOFERES DEL CENTRO DE
SALUD Y PARA OTROS FINES:

- POR CUANTO : Los choferes del Centro de Salud trabajaron cuatro (4) horas extras cada uno durante la quincena del 3/15 al 3/31 del corriente año.
- POR CUANTO : Debido a las necesidades del Servicio en el Centro de Salud no se pudo compensar el tiempo extra trabajado a base de tiempo compensatorio dentro del período de pago de esa quincena a estos empleados.
- POR TANTO : RESUELVASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO:
- SECCION 1ra : Ratificar, como por la presente se ratifica el pago realizado por el Auditor Municipal de la partida de Imprevisto por concepto de horas extras trabajadas por los choferes del Centro de Salud.
- SECCION 2da : Esta Resolución por ser de carácter urgente, comenzará a regir inmediatamente después de ser aprobada por el Alcalde.
- SECCION 3ra : Copia de la misma será enviada al Negociado de Asuntos Municipales para su conocimiento y acción correspondiente.
- APROBADA : El día 16 de junio de 1976.


Laudiel Negrón
Laudiel Negrón, Presidente
Asamblea Municipal


Juanita Meléndez
Juanita Meléndez, Secretaria
Asamblea Municipal


Gregorio Torres Velázquez
Alcalde